SEDEC
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETIVIDAD
TABASCO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Fecha de Actualización	Dependencia
26/03/21 07:59 AM	INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

Categoría
Programas Sociales,Seguridad, Justicia y Atención Ciudadana

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE

TALLER REFLEXIVO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Brindar el espacio reflexivo a mujeres para un aprendizaje y reaprendizaje de ideas, esquemas y estereotipos de sus experiencias personales, con el objetivo de reconocerse al interior y descubrir sus fortalezas.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?

Único.- Oficio dirigido a la Directora General M.D.O Nelly del Carmen Vargas Pérez, solicitando el taller especificando la fecha posible de inicio del mismo.

¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?

Único.- Presentar oficio Dirigido a la M.D.O. Nelly del Carmen Vargas Pérez, en el área de Recepción del Instituto Estatal de las Mujeres.

¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?

Gratuito

¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?

Instituto Estatal de las Mujeres
Calle Antonio Suárez Hernández, No. 136
Col. Reforma, Centro, Tabasco.
El horario de atención de:
lunes a viernes
08:00 a 16:00 horas.

TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN

10 a 15 días
Dependiendo la agenda de trabajo

¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?

Mujeres víctimas de violencia.

RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Mtra. Marlene Méndez Olán
Directora de Atención Psico- Jurídica a víctimas
del Instituto Estatal de las Mujeres.
3 16 64 88

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley del Instituto Estatal de las Mujeres artículo 5 y 6; Estatuto Orgánico del Instituto Estatal de las Mujeres artículo 23.